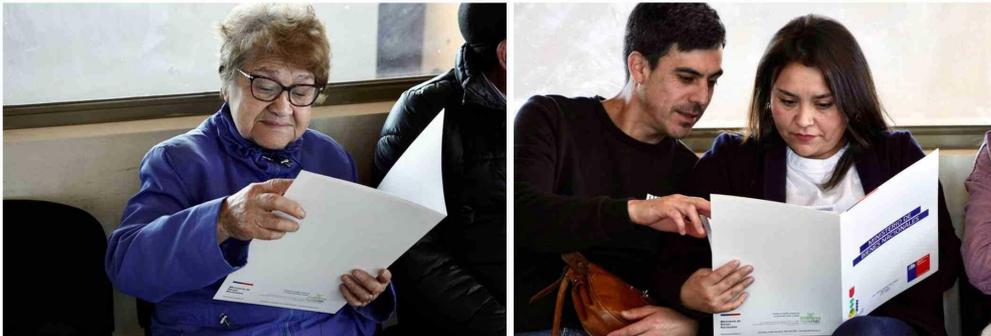


60 familias de Maullín recibieron sus títulos de dominio

Los vecinos podrán postular a beneficios que entrega el Estado, tales como pavimentación de calles, casetas sanitarias y diferentes tipos de subsidios.



De los 60 vecinos que recibieron su certeza jurídica, el 50% corresponden a mujeres y 26 familias son de localidades rurales de la comuna de Maullín, como la señora Sabina Henríquez Soto del sector de Carelmapu, quien explicó que el título de dominio **“es un anhelo que todas las familias queremos tener. Saber que contamos con un título nos permite saber que estamos en algo propio, que no abre puertas para poder postular a otro tipo de beneficios y se agradece enormemente”**, mencionó.

La emotiva ceremonia contó además con la presencia de los concejales de la comuna y la seremi de Gobierno de la región de Los Lagos, Danitza Ortiz.

POSTULACIONES

El trámite de regularización de título de dominio se puede realizar durante todo el año y se inicia exclusivamente a través del ingreso de los antecedentes en las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) o las oficinas provinciales del Ministerio de Bienes Nacionales.

En la región de Los Lagos pueden realizar las postulaciones en las oficinas provinciales de Osorno, Chiloé y Palena, además en las oficinas de la Seremía Regional, ubicada en Puerto Montt.

Hasta la comuna de Maullín, se trasladó la Seremi de Bienes Nacionales de Los Lagos, Paula Catalán, para entregar títulos de dominio a 60 familias de la zona urbana y rural, que les permitirán ser dueñas legales de sus propiedades y acceder a subsidios que ofrecen el Gobierno y del municipio.

En este sentido, la Secretaria Regional Ministerial, indicó que como **“Bienes Nacionales tenemos una sensible tarea dentro del Gobierno y trabajamos con los sueños de**

las familias”, agregó, además, que **“entendemos lo complejo que es no tener seguridad sobre nuestra tierra, no ser duela de nuestra casa. Nosotros venimos a entregar certeza y seguridad. Teniendo esa seguridad de que podemos disponer de nuestra tierra es que podemos transmitir esto a nuestros hijos y mejorar nuestra calidad de vida”**, aseveró Catalán.

Gracias al título de dominio los vecinos recibieron la certeza jurídica y autonomía económica que los hace dueños de un patrimonio propio. Además, podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el

Estado, tales como pavimentación de calles, casetas sanitarias, subsidios (habitationales, de agua potable y alcantarillado).

De este modo, lo destacó la alcaldesa (s) Ana Olmedo, **“vivir en lo propio es impagable y contar con el título de dominio es un anhelo para las familias y que han espera por mucho tiempo. Agradecer a la seremi porque Maullín ha sido favorecido ya que se han entregado muchos títulos de dominio y eso les da a las familias tranquilidad y obviamente podrán optar a beneficios que el Estado entrega a las personas que puede acreditar propiedad de su vivienda”**.